

Santiago, 28 de julio de 2026

HECHO ESENCIAL

REDMEGACENTRO S.A.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
PRESENTE

De nuestra consideración,

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente respecto de Redmegacentro S.A. (la “Sociedad”):

En sesión ordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 17 de junio de 2026, entre otros asuntos, se trató y acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el próximo 13 de agosto de 2026, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Rosario Norte 532, Piso 18, Las Condes, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

- a) Modificación de estatutos de Redmegacentro S.A. con la finalidad de acoger formalmente a la Sociedad al régimen establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas relativo a operaciones con partes relacionadas;
- b) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas; y
- c) Adoptar los demás acuerdos necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones que resuelva la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

C9DDE35E19D74A3...

Claudio Chamorro Carrizo
Gerente General
Redmegacentro S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Banchile Corredores de Bolsa – Representante Tenedores de Bonos.